



INFORME FINAL INVITACIÓN 030 DE 2020

32.-

INVITACION	N° 030 DE 2020	
OBJETO	Dotación de mobiliario en aulas del bloque e de la universidad de Cundinamarca sede Fusagasugá	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$199.992.360) M/CTE – IVA INCLUIDO , según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1330 del 15 de septiembre de 2020	
TERMINO DE EJECUCIÓN	El término de ejecución del contrato será de CUATRO (04) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Ver Modulo VI DEL CONTRATO, numeral 2.- TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA de la Invitación N° 030 de 2020
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO DOCE MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$112.514.500) M/CTE – IVA INCLUIDO	Ver Modulo VI DEL CONTRATO, numeral 5.- VALOR DEL CONTRATO de la Invitación N° 030 de 2020

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 *“Por la cual se hace un Nombramiento”*, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 *“Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”* y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 *“Manual de Contratación”* y

CONSIDERANDO

1. Que, el día 25 de septiembre de 2020 se publicaron a través de la página web institucional www.ucundinamarca.edu.co los términos de la invitación No. 030 de 2020 para *“DOTACION DE MOBILIARIO EN AULAS DEL BLOQUE E DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGÁ”*.
2. Que, de acuerdo al numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION del MODULO IA ASPECTOS GENERALES, el día 01 de octubre de 2020 se presentaron observaciones a los términos de referencia de la Invitación No. 030 de 2020.
3. Que, de acuerdo al numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION del MODULO IA ASPECTOS GENERALES, el día 02 de octubre de 2020, se publicaron a través de la página institucional la respuesta a las observaciones técnicas y financieras realizadas a los términos de referencia de la invitación N° 030 de 2020.
4. Que, de acuerdo con el numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION del MODULO IA ASPECTOS GENERALES y conforme al INFORME DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS en desarrollo de la Invitación N° 030 de 2020, el día 07 de octubre de 2020 se recibieron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
1	INDUSTRIAS METALICAS SR S.A.S	SUAVITA ROJAS JOSE SADY
2	TECNOPROCESOS S A S	ARIAS ROJAS JAVIER ENRIQUE
3	K10 DESIGN S A S	HERNANDEZ SALAMANCA CAMILO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



INFORME FINAL INVITACIÓN 030 DE 2020

4	MUEBLES ROMERO S A S	ROMERO ESPITIA JOHN OCTAVIO
5	FAMOC DEPANEL S.A.	MARISOL VILLANUEVA SUAREZ
6	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS	CARVAJAL SAAVEDRA YOLANDA
7	AMERICANA CORP S A S	GUTIERREZ LOPEZ JAVIER ANTONIO

5. Que, el día 13 de octubre de 2020, de acuerdo al numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION del MODULO IA ASPECTOS GENERALES, se publicaron los resultados de las evaluaciones realizadas a las propuestas presentadas, de los requisitos habilitantes (técnicos, jurídicos y financieros), los cuales fueron:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION FINANCIERA
1	INDUSTRIAS METALICAS SR S.A.S	INHABILITADA	INHABILITADA	INHABILITADA
2	TECNOPROCESOS S A S	HABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA
3	K10 DESIGN S A S	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
4	MUEBLES ROMERO S A S	INHABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
5	FAMOC DEPANEL S.A.	INHABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA
6	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS	INHABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
7	AMERICANA CORP S A S	INHABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

6. Que, de acuerdo con el numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION del MODULO IA ASPECTOS GENERALES, el día 16 de octubre de 2020 se recibieron observaciones y subsanabilidad a los resultados de las evaluaciones de los requisitos habilitantes por parte de algunos proponentes.

7. Que, el día 19 de octubre de 2020, de acuerdo al numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION del MODULO IA ASPECTOS GENERALES, se publicaron las respuestas a las observaciones y subsanabilidades presentadas por los proponentes respecto de los resultados de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, quedando los resultados de las evaluaciones habilitantes así:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION FINANCIERA
1	INDUSTRIAS METALICAS SR S.A.S	HABILITADA (presentó subsanación y subsanó)	INHABILITADA (presentó la observación y NO subsanó)	HABILITADA (presentó subsanación y subsanó)
2	TECNOPROCESOS S A S	HABILITADA	INHABILITADA (NO presentó subsanación)	HABILITADA
3	K10 DESIGN S A S	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
4	MUEBLES ROMERO S A S	HABILITADA (presentó subsanación y subsanó)	HABILITADA	HABILITADA
5	FAMOC DEPANEL S.A.	INHABILITADA (NO presentó subsanación)	INHABILITADA (NO presentó subsanación)	HABILITADA
6	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS	HABILITADA (presentó subsanación y subsanó)	HABILITADA	HABILITADA
7	AMERICANA CORP S A S	INHABILITADA (NO presentó subsanación)	HABILITADA	HABILITADA



INFORME FINAL INVITACIÓN 030 DE 2020

8. Que, el día 20 de octubre de 2020, de acuerdo con el numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION del MODULO IA ASPECTOS GENERALES, se realizó la evaluación de los factores de calificación (puntaje) a la propuesta habilitada arrojando como resultado:

RESULTADOS DE EVALUACIONES									
REQUISITOS HABILITANTES					FACTORES DE CALIFICACIÓN				
N°	Proponente	Técnica	Jurídica	Financiera	Económica (450 puntos)	Técnica adicional (450 puntos)	Incentivo a la industria nacional (50 puntos)	Incentivo a las MIPYME (50 puntos)	Puntaje total obtenido
1	K10 DESIGN S A S	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	450 puntos	373 puntos	50 puntos	50 puntos	923 puntos
2	MUEBLES ROMERO S A S	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	435,50 puntos	370 puntos	50 puntos	50 puntos	905,5 puntos
3	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	435,49 puntos	450 puntos	50 puntos	50 puntos	985,49 puntos

9. Que, el día 21 de octubre de 2020, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantada, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, las observaciones y subsanabilidad, las evaluaciones de los requisitos que otorgan puntaje y el estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y Resolución No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el Comité de Contratación recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con el **INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS** conforme al resultado de las evaluaciones.
10. Que, de acuerdo a la motivación anterior, el día 21 de octubre de 2020, fueron publicados los resultados de las evaluaciones (de los requisitos que otorgan puntaje) y el informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co)

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

INFORME FINAL INVITACIÓN 030 DE 2020

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité el 21 de octubre de 2020, dentro de la Invitación 030 de 2020, cuyo objeto es “**DOTACION DE MOBILIARIO EN AULAS DEL BLOQUE E DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGÁ**” con el **INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS.**

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los VEINTIÚN (21) días del mes de OCTUBRE de dos mil veinte (2020).

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Kelly Plazas Asesora Jurídica Dirección de Bienes y Servicios	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras <i>A.C.C.</i>
Revisó: Asesor Jurídico – Dirección Jurídica <i>fm</i>	Aprobó: Director Jurídico <i>fm</i>

32.1.4-46.13